

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NEGOTECNO S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en Avenida Barcelona S/N entre la Mz. 34 de la Cdla. Bellavista y Callejón de ingreso a la Cooperativa de Viviendas Vista Alegre, se encuentran presente los accionistas de la compañía **NEGOTECNO S.A.**, señor Luis Roberto Sánchez Zapata, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Evelyn Martha Cordero Ronquillo, propietaria de setecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la señora Evelyn Martha Cordero Ronquillo, y actúa en la Secretaría el señor Luis Roberto Sánchez Zapata, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.

Terminada la lectura del orden del día, la Presidente de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al primer punto del orden día, la Presidente de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidenta de la Junta procede a solicitar al accionista **Luis Roberto Sánchez Zapata** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". A continuación, la señora **Evelyn Martha Cordero Ronquillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se

RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, la Presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **Luis Roberto Sánchez Zapata** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". A continuación, la señora **Evelyn Martha Cordero Ronquillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO HAYA DIVIDENDOS QUE DISTRIBUIR POR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS EN EL 2017.**

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente de la sesión a cada una de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **Luis Roberto Sánchez Zapata** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". A continuación, la señora **Evelyn Martha Cordero Ronquillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.- En relación al cuarto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaría. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Luis Roberto Sánchez Zapata** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017". A continuación, la señora **Evelyn Martha Cordero Ronquillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de

los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día. F) Evelyn Martha Cordero Ronquillo, Presidenta de la Junta – Accionista; F) Luis Roberto Sánchez Zapata, Secretario de la Junta– Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los libros de la compañía.


Luis Roberto Sánchez Zapata
Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA NEGOTECNO S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas, en Avenida Barcelona S/N entre la Mz. 34 de la Cdla. Bellavista y Callejón de ingreso a la Cooperativa de Viviendas Vista Alegre, se encuentran presente los accionistas de la compañía **NEGOTECNO S.A.**, señor Luis Roberto Sánchez Zapata, propietario de cinco acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad; y, señora Evelyn Martha Cordero Ronquillo, propietaria de setecientos noventa y cinco acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad, con lo que se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado.

Preside la sesión la señora Evelyn Martha Cordero Ronquillo, y actúa en la Secretaría el señor Luis Roberto Sánchez Zapata, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;

DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.

Terminada la lectura del orden del día, la Presidente de la Junta dispone que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos, acerca de los cuales todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al primer punto del orden día, la Presidente de la Junta solicita al Gerente General que proceda a entregar a cada uno de los accionistas un ejemplar de estos balances, que contiene las cifras del balance general y estado de resultados de la compañía del ejercicio fiscal 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidenta de la Junta procede a solicitar al accionista **Luis Roberto Sánchez Zapata** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". A continuación, la señora **Evelyn Martha Cordero Ronquillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del balance general y estado de resultados de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se

RESUELVE APROBAR EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO FISCAL 2017.

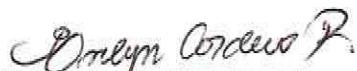
DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017.- En relación al segundo punto del orden día la Junta. Luego del respectivo análisis, la Presidente de la Junta procede a solicitar al accionista **Luis Roberto Sánchez Zapata** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". A continuación, la señora **Evelyn Martha Cordero Ronquillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es que considerando las pérdidas de la compañía y al no haber dividendos que distribuir, apruebo estos resultados". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital pagado concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR QUE NO HAYA DIVIDENDOS QUE DISTRIBUIR POR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS EN EL 2017.**

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017.- En relación al tercer punto del orden día, la Presidente de la sesión a cada una de las accionistas presentes entrega una copia del informe del Gerente General correspondiente a su administración en el año 2017. Luego de la respectiva lectura y análisis, la presidenta de la Junta procede a solicitar al accionista **Luis Roberto Sánchez Zapata** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". A continuación, la señora **Evelyn Martha Cordero Ronquillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de Gerente General de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE A SU ADMINISTRACIÓN EN EL EJERCICIO FISCAL 2017.**

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.- En relación al cuarto punto del orden día, la Presidente ad hoc de la sesión, a cada uno de los accionistas presentes entrega una copia del informe de la Comisaría. Luego de la respectiva lectura y análisis, el presidente ad hoc de la Junta procede a solicitar al accionista **Luis Roberto Sánchez Zapata** se pronuncie sobre su voto, él contesta "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017". A continuación, la señora **Evelyn Martha Cordero Ronquillo**, en su calidad de accionista, se pronuncia contestando que "Mi voto es a favor de la aprobación del informe de comisario de la compañía del 2017". Ante la expresión de estos votos, por unanimidad de

los votos presentes, o sea, con el voto de la totalidad de los accionistas y del capital concurrente a la sesión se **RESUELVE APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO FISCAL 2017.**

Se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia de todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las diez horas con treinta y cinco minutos del mismo día.



Evelyn Martha Cordero Ronquillo
Presidente de la Junta
Accionista



Luis Roberto Sánchez Zapata
Secretario de la Junta
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOTECNO S.A., CELEBRADA EL
VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-**

Luis Roberto Sánchez Zapata, con cinco acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una....

VOTOS 005

Evelyn Martha Cordero Ronquillo, con setecientos noventa y cinco acciones nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una...

VOTOS 795

TOTAL DE VOTOS..... 800

Lo certifico. Guayaquil, 29 de marzo de 2018



**Luis Roberto Sánchez Zapata
Secretario de la Junta**

Guayaquil, Marzo 16 del 2018

Señora
CPA MARTHA HERAS
COMISARIO DE NEGOTECNO S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento con el Art. 242 de la Ley de Compañías, por medio de la presente tengo a bien comunicarle que a las 09h00 del día 29 de marzo del 2018 en las instalaciones de nuestra empresa se llevará a cabo JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOTECNO S.A., con el siguiente orden del día:

UNO.- Conocer y resolver sobre el balance general y estado de resultados de la compañía en el ejercicio fiscal 2017;

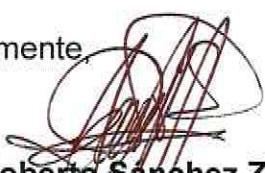
DOS.- Conocer y resolver sobre propuesta de distribución de beneficios por el ejercicio fiscal 2017;

TRES.- Conocer y resolver el informe de la Gerente General correspondiente a su administración en el ejercicio fiscal 2017; y,

CUATRO.- Conocer y resolver el informe de comisario del ejercicio fiscal 2017.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente



Luis Roberto Sánchez Zapata
GERENTE GENERAL